

**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE LAMBAYEQUE**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE
DROGAS**

PLAN OPERATIVO 2015

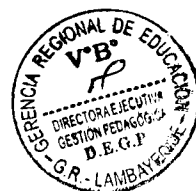
ACTIVIDAD: "PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR"

ACTIVIDAD: "PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO"



Índice

- **Datos Generales**
 - Nombre de las Actividades:
 - Objetivo de la Actividad
 - Monto de la inversión
 - Ámbito de intervención
 - Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)
- **Descripción por Actividad**
- **Programación de las Tareas y sus metas**
 - **Formato N° 1:** Programación de metas físicas de la actividad.
 - **Formato N° 3:** Programación de metas financieras.



1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre de la Actividad:

- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR
- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

1.2. Objetivos de la Actividades

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.



1.3. Monto de la inversión

ACTIVIDADES	Monto S/.
PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR	S/. 89,153.00
PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO	S/. 153,762.00

1.4 Ámbito de intervención:

Departamento	Lambayeque
Provincias	Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe
Distritos	Distrito de Chiclayo Distritos de José Leonardo Ortiz. Distrito de La Victoria. Distrito de Lambayeque Distrito de Ferreñafe

1.5 Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

- 6,990 estudiantes de Educación Secundaria de Instituciones Educativas Públicas
- 390 familias participantes del Ámbito Familiar.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONADAS EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	N° Docentes	N° Estudiantes	N° Secciones
1	ROSA FLORES DE OLIVA	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	77	937	43
2	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	23	237	14
3	AUGUSTO SALAZAR BONDY	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	28	299	15
4	10106 JUAN MANUEL ITURREGUI	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	76	1403	50
5	SAN MARTIN	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	22	477	14



6	11036 27 DE DICIEMBRE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	38	659	23
7	MANUEL ANTONIO MESONES MURO	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	45	698	27
8	PERU BIRF	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	56	704	27
9	SANTA LUCIA	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	66	1576	39
					431	6,990	252

- **DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:**

2.1. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

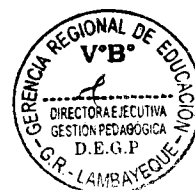
Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas seleccionadas.

Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

- **Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa.**

La presente tarea consiste en realizar 01 taller de "Formación de Facilitadores en la metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites", dirigido a **26 docentes** (cuatro docentes de cuatro Instituciones Educativas y dos docentes de cinco Instituciones Educativas, de las seleccionadas para el año 2015), con la finalidad de realizar aplicaciones del programa. Además participarán el Equipo Técnico Regional, el Especialista TOE de la DRE y UGELs. El Taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará los servicios de 2 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y



pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa.

Se reproducirá 35 estuches de DVDs del programa Familias Fuertes para ser entregado a los docentes facilitadores capacitados, así como a los integrantes Equipo Técnico regional, el especialista de TOE de la DRE y UGELs. Cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 35 guías metodológicas y 35 manuales de recursos del facilitador.

También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación como: 200papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas (tipo post it) de 3x3 pulgadas ó 5x5 cm de diferentes colores, 200 hojas bond, folders manila o carpeta del Programa, 4 rollos de masking tape, 150 tarjetas de cartulina tamaño A4, 3 cajas de plumones gruesos para papel de diferentes colores, lapiceros, micas con gancho, globos N°9 (3 colores), sobres carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller.

Incluye también los servicios de alimentación y coffe break para para 40 personas.

Deberá elaborarse un informe (01) del evento que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de la acción realizada, por los capacitadores.

- **Aplicación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar**

La presente tarea consiste en realizar dos aplicaciones del programa por IIEE seleccionada, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. **En total se realizarán 26 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.**

Cada aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 390 familias y 780 personas participantes.

Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa.

También se ha previsto el servicio de refrigerio para los participantes y transporte de materiales.

- **Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas**



Se realizara 01 evento en el cual habrá intercambio de experiencia con las familias que participaron en el programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 20 familias representativas de las diferentes zonas, elegidas aleatoriamente, acompañadas de 10 docentes facilitadores.

Este intercambio se realizara de manera descentralizada y en cada provincia donde interviene el PROGRAMA.

La meta es un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información: proceso de la convocatoria a las familias y su selección; el nivel de participación, el manejo las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores, la logística utilizadas y los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso, aplicación y resultados de la encuesta tomadas, relación de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación.

- **Supervisión y monitoreo de la implementación del Programa.**

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del programa por parte de los facilitadores del equipo regional.

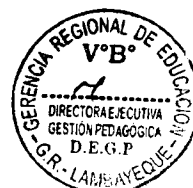
Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 4 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las I.E. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA por cada visita realizada.

El coordinador técnico realizará por lo menos 1 visita por cada aplicación prevista del programa

El Coordinador Técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas de los facilitadores

La meta es un (01) informe mensual. El informe contendrá una descripción detallada del desarrollo de la actividad, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de la actividad (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las



IIEEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

También se está considerando la adquisición de un equipo de cómputo, para facilitar la elaboración de documentos e informes de los profesionales facilitadores.

2.2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

- **Gestión para la implementación del programa de prevención**

La presente tarea consiste en elaborar un informe (01) respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual **10 informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, conjuntamente con administrativos y especialistas de TOE.

Para el cumplimiento de esta tarea se realizará la contratación de profesionales por modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, quienes conformarán el Equipo Técnico regional, siendo: (01) Coordinador Técnico, (03) profesionales facilitadores, teniendo a su cargo 03 IIEE cada uno.

El Equipo Técnico Regional contratados para el programa, estarán bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de Área de Tutoría y Orientación Educativa (TOE) de la Dirección Ejecutiva de Gestión pedagógica de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque.

Se requerirá la adquisición de útiles de escritorio.

Movilidad local para los facilitadores, Coordinador Técnico y especialista de la TOE para realizar la implementación, acompañamiento y monitoreo alas IIEE



donde se viene implementando el programa. Asimismo la adquisición de pasajes terrestre/aéreo de (ida y vuelta) y los viáticos de dos participantes por 02 días para cada evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del programa.

- **Capacitación y Unificación de Criterios para la implementación del Programa de Prevención en las Instituciones Educativas**

Se realizará un (01) taller de capacitación en la ciudad de Lima por 4 días efectivos para unificar criterios a fin de implementar el programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo y Familiar, teniendo en cuenta la llegada a la ciudad de Lima 1 día antes y el retorno al medio día siguiente del término de la capacitación, siendo dirigido a los profesionales contratados (01) coordinador técnico, (03) profesionales facilitadores.

La meta de esta tarea es de 04 personas capacitadas.

Se requiere para ello la adquisición de pasaje terrestre Lambayeque- Lima-Lambayeque (ida y vuelta) y los viáticos por la estadía en Lima de los 04 participantes por 06 días (considerando la llegada a Lima un día antes y horario de retorno después de la capacitación.

- **Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría**

Se realizará un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 12 horas pedagógica un total de 09 talleres, siendo capacitados un total de 252 docentes tutores.

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 252 ejemplares y DVD del documento del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, asimismo incluye los gastos de almuerzos y coffee break de acuerdo al número de participantes.

En el informe de la actividad, se adjuntará la ficha de evaluación del taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes al taller.

2.2.4 Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a

través de la tutoría.

Se realizará 252 aplicaciones del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado, de las instituciones educativas seleccionadas,



desarrollará las 12 sesiones establecidas en el Módulo IV del Programa de Prevención de acuerdo al año de estudio que corresponde. Por lo que se entiende que cada aplicación del programa equivale al desarrollo de 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor.

El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizadas, el número de personas que participaron de las 12 sesiones. (Adjuntado los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionadas fotos).

2.2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas.

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 8 horas pedagógicas. **Teniendo como meta total 180 líderes formados.**

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes.

El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa.

2.2.6 Acciones preventivas desarrolladas por los líderes estudiantiles.

Comprende la realización de 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles formados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo de los docentes tutores. **Teniendo como meta 36 acciones.**

Es necesario precisar, que serán los líderes estudiantiles quienes propondrán las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de



una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener lista de asistencia y número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros). También la adquisición de galletas y gaseosas, u otros similares, para ser distribuido como refrigerio para los líderes.

- **Evento de Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE**

La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE, por los docentes y tutores de las IIEE seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la GRED, con la participación de 152 tutores.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. Los temas a desarrollar por los grupos serán:

- Implementación del programa.
- Fortalezas o debilidades del programa y la intervención.
- Lecciones aprendidas.
- Propuestas de solución a las dificultades presentadas.

Al finalizar el taller se aplicará una encuesta complementaria.

Finalizada la actividad se elaborara un informe, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la GRED.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, útiles de escritorio, entre otros.

- **Evento de Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles.**

La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias realizado por los líderes estudiantiles contando con la participación de las autoridades, miembros de la comunidad educativa de las IIEEs



seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la GRED.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. La temática a trabajar serán:

- Implementación del programa
- Aprendizajes y logros a través de la participación del programa.
- Ser líder, ser adolescente en el IIEE.
- Posicionamiento del líder en la institución educativa
- Acciones preventivas y su impacto
- Propuesta de mejora del programa.

Finalizada la actividad **se elaborara 01 informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, la sistematización de los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, fotos, listado de asistencia (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico de la GRED.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.



FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Resultado específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años

Producto: Poblacion desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ambito familiar

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Prevención del consumo de drogas ámbito familiar	N° Familias fuertes													390	390
		N° Personas													780	780
1,1	Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y límites	N° Personas capacitadas				26										26
1,2	Aplicación del programa :Familias Fuertes Amor y Limites	N° Aplicaciones							5	6	5	5	5			26
1,3	Intercambio de experiencias de las familias beneficiadas	Informes											1			1
1,5	Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes y Limites	Informes			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

Leyenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea

Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal

Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.

Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual

Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO 03 - POA

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD - 2015

ENTIDAD EJECUTORA: Gerencia Regional de Educación de Lambayeque

PROGRAMA: Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Producto: Poblacion desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

GENÉRICA DE GASTO 1	SUB GENÉRICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (NUEVOS SOLES) (3)												META TOTAL S/ (4)
	CÓDIGO (5)	NOMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	
2.3 Bienes y Servicios	2.3.1.2.1.1.	Vestuario, accesorios y prendas de vestir					3.468,00								3.468,00
	2.3.1.5.1.1.	Repuestos y accesorios				200,00	200,00	400,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	2.000,00
	2.3.1.5.1.2	Papelería en general y útiles de escritorio				11.543,00	7.250,00						500,00		19.293,00
	2.3.2.2.4.4.	Servicio de Impresiones, Encuadración y Empastado					7.000,00						500,00		7.500,00
	2.3.2.7.10.1	Seminarios; Talleres y Similares Organizados por la Institución				7.000,00									7.000,00
	2.3.2.1.2.99	Otros gastos *				1.200,00	600,00	1.200,00	600,00	600,00	600,00	600,00	8.608,00		14.008,00
	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos				8.850,00	2.400,00	2.400,00	2.900,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	8.134,00	500,00	32.384,00
2.6 Adquisición de activos no financieros	2.6.3.2.3.	Equipos computacionales y periféricos					3.500,00								3.500,00
TOTAL						28.793,00	24.418,00	4.000,00	3.700,00	3.200,00	3.200,00	3.200,00	17.942,00	700,00	89.153,00



Leyenda:
Específica de Gasto (1): según clasificador de gastos
Específica de gasto (2): según clasificador de gastos
Meta mensual (3): se consigna los montos de cada específica de goasto en nuevos soles de forma mensual
Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
Código (5) según clasificador
Meta financiera: Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto

FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas
Producto: Polación desarrolla competencias para la intervención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de Drogas en el ambito educativo

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo nivel secundario	Estudiantes beneficiados													6990	6.990
		Docentes beneficiados													252	252
1,1	Gestión para la implementación del programa de prevención	Informes			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
1,2	Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las instituciones educativas	N° Personas capacitadas			4										4	
1,3	Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas	N° Personas capacitadas				127	125								252	
1,4	Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	N° Aplicaciones del programa							60	60	50	60	22		252	
1,5	Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas	N° líderes formados				90	90								180	
1,6	Acciones preventivo / promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.	Acciones							9	9	9		9		36	
1,7	Intercambio de experiencia con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE participantes	Informes											1		1	
1,8	Intercambio de experiencia de las acciones preventivas realizadas por los líderes Estudiantiles	Informes											1		1	

Leyenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea

Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal

Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.

Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual

Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO 03 - POA

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD - 2015

DAD EJECUTORA: Gerencia
GRAMA: Programa Presup
DUCTO : Población desarro
VIDAD : Prevención del Co

ional de Educación de Lambayeque
 de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 competencias para la prevención del Consumo de Drogas
 o de Drogas en el Ambito Educativo

CÓDIGO DE GASTO	Específica de Gasto (2)	Meta Mensual S/ (3)												META TOTAL S/ (4)	
		ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC		
2.3 Bienes y Servicios	2.3.15.12	Papelera en general y útiles de escritorio				1.500,00	500,00			500,00			700,00		3.200,00
	2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte			1.000,00				300,00				300,00		1.600,00
	2.3.2.1.2.2	Viaticos y asignaciones por comisión de servicios			6.240,00				1.040,00				1.040,00		8.320,00
	2.3.2.1.2.9.9	Otros gastos				750,00	750,00	750,00	1.000,00	1.000,00	750,00	1.000,00	750,00	750,00	7.500,00
	2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado			12.600,00			500,00	750,00	500,00	750,00				15.100,00
	2.3.27.11.99	Servicios Diversos			500,00	2.826,00	1.130,00	750,00	750,00	500,00			700,00		7.156,00
	2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios			9.256,73	9.256,73	9.256,73	9.256,73	10.456,73	9.256,73	9.256,73	9.256,73	9.256,73	19.713,45	104.224,00
	2.3.2.8.1.2	Contribuciones a Essalud			545,45	545,45	545,45	545,45	545,45	545,45	545,45	545,45	545,45	1.090,91	6.000,00
	2.3.2.2.3.1	Correo y servicios de mensajería			100,00				200,00		200,00			162,00	662,00
TOTAL			0	0	30.242,18	14.878,18	12.182,18	12.002,18	14.842,18	12.302,18	11.502,18	10.802,18	13.292,18	21.716,36	153.762,00

- Leyenda:**
- Genérica de Gasto (1): según clasificador de gastos
 - Específica de gasto (2): según clasificador de gastos
 - Meta mensual (3): se consigna los montos de cada específica de goasto en nuevos soles de forma mensual
 - Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
 - Código (5) según clasificador
 - Meta financiera: Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



**INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONADAS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL
CONSUMO DE DROGAS 2015**

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	N° Docentes	N° Estudiantes	N° Secciones
1	ROSA FLORES DE OLIVA	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	77	937	43
2	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	23	237	14
3	AUGUSTO SALAZAR BONDY	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	28	299	15
4	10106 JUAN MANUEL ITURREGUI	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	76	1403	50
5	SAN MARTIN	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	22	477	14
6	11036 27 DE DICIEMBRE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	38	659	23
7	MANUEL ANTONIO MESONES MURO	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	45	698	27
8	PERU BIRF	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	56	704	27
9	SANTA LUCIA	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	66	1576	39
					431	6,990	252